

Violencia patriarcal y de género en letras de reggaeton. Opinión de Alumnos Universitarios

Patriarchal and gender violence in reggaeton lyrics. Opinion of University Students

Teresa Prieto Quezada^{1,*} 

José Claudio Carrillo Navarro 

Artículo Científico

recibido: 23 de octubre de 2019

aceptado: 25 de Noviembre de 2019

¹Departamento de Políticas Públicas. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes, 45100 Zapopan, Jal., México. E-mail: materesaprieto@yahoo.com.mx.

²Departamento de Políticas Públicas. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes, 45100 Zapopan, Jal., México. E-mail: jccn1964@gmail.com.

*Autor de correspondencia: materesaprieto@yahoo.com.mx

RESUMEN

El objetivo de este artículo es dar cuenta de estereotipos de género que conllevan prácticas concretas de violencia que suelen ejercer los hombres hacia las mujeres en letras de canciones de reggaeton. En el caso de este estudio, se evidenció que las tres canciones objeto de indagación, incluyen muestras de violencia sexual, denigra a la mujer, plantea misoginia, discurso machista y humillante, donde la mujer aparece representada como un objeto o cosa sin valor y sin poder de decisión. Se realiza un análisis a partir de la mirada teórica de Marcela Lagarde (2005), desde la concepción de la condición histórica de la mujer, vista como un conjunto de circunstancias, de cualidades y características esenciales que define a la mujer como ser genérico. Se entrevistaron a 66 mujeres y 40 hombres, alumnos del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México en enero de 2019. Algunos resultados de esta investigación señalan que al 14 % de mujeres y al 27% de hombres, les gusta esta música, identificándose con el reggaeton; a pesar de esto, dentro de los resultados, los alumnos entrevistados encontraron en las letras manifestaciones de violencia de género, machismo, mercantilización de las relaciones sexuales, cosificación de la mujer, dominio masculino en la sexualidad femenina

y promoción de la promiscuidad, entre otras conductas. **Palabras clave:** Violencia, género, patriarcado, reggaeton.

ABSTRAC

The objective of this article is to account for gender stereotypes that involve concrete practices of violence that men usually exercise towards women in reggaeton lyrics. It was evidenced that the songs object of inquiry, include samples of sexual violence, denigrates women, raises misogyny, sexist and humiliating discourse, where women appear represented as an object or thing without value and without decision power. An analysis is made from the theoretical view of Marcela Lagarde (2005) from the conception of the historical condition of women, seen as a set of circumstances, qualities and essential characteristics that defines women as being generic. We interviewed 80 women and 75 men, students of the University Center of Economic and Administrative Sciences (CUCEA) of the University of Guadalajara, Jalisco, Mexico, in January 2019. Some results of this research indicate that 14% of women and 27% of men, they like this music and identified themselves with reggaeton, despite this, within the results the students interviewed found in the lyrics manifestations of gender violence, machismo, commodification of sexual relations, reification of women, male domination in female sexuality and promotion of promiscuity among other behaviors.

Key words: Violence, gender, patriarchy, reggaeton.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres no es un fenómeno desconocido para investigadores que tienen un posicionamiento en este tema. La mayoría de estos estudios ponen de manifiesto que el patriarcado representa el orden simbólico

lico de la dominación masculina y se sustenta en distintas formas y manifestaciones de violencia simbólica, psicológica, económica, sexual, física y expresiones culturales; siendo una de ellas, las letras de música que reproduce practicas concretas de violencia hacia las mujeres que se naturalizan en el discurso.

Es por ello que el objetivo de este artículo es dar cuenta de estereotipos de género que conllevan prácticas concretas de violencia que suelen ejercer los hombres hacia las mujeres en letras de canciones de reggaeton. Se evidenció que las canciones objeto de indagación, incluyen muestras de violencia sexual, denigra a la mujer, plantea misoginia, discurso machista y humillante, donde la mujer aparece representada como un objeto o cosa sin valor y sin poder de decisión. Se realiza un análisis a partir de la mirada teórica de Marcela Lagarde (2005).

Partiendo de la hipótesis de que la música no solo es melodía y letra, sino también es un discurso e ideología, existen una multiplicidad de expresiones objetivadas en los universos culturales y artísticos en los que podemos encontrar mecanismos de reproducción del poder que históricamente se ejerce en las relaciones de género, que nos muestran de manera contundente el desarrollo de estructuras de poder, control y dominio de patrones de conducta, que cosifican la corporeidad femenina, otorgándole un estatus de objeto-mercancía, como elemento de intercambio y uso, propio de las relaciones de las sociedades contemporáneas de orden neo capitalista o de capitalismo avanzado.

Para la realización de este trabajo, se hizo una selección de canciones de un género que recientemente prolifera de una manera significativa entre los niños y jóvenes, que son los consumidores culturales más importantes de esta tendencia musical: El reggaeton.

Según investigación de la Universidad de Chile en el 2019 enviado NOTIMEX señala que luego de un análisis a las letras de las canciones de reggaeton más populares en América Latina entre los años 2004 y 2017, se dio a conocer que la violencia física, psicológica y simbólica contra la mujer está presente en este género musical. Este estudio revela en una muestra de 70 canciones sólo 11 no contenían algún tipo de violencia de género, es decir, menos del 16 por ciento.

La investigación destaca que el colombiano Maluma y su tema *Cuatro Babys* (2016), contiene 44 menciones de

violencia. Además, resalta que el tipo de violencia más frecuente en esa música es la simbólica, seguida de la psicológica, sexual y física, y por último la económica.

Algunas letras del reggaeton reproducen los estereotipos tradicionales de violencia sexual y cosificación, Marx (1977), Bauman(1999), Sennet (2000) que se presentan en la vida cotidiana de una sociedad como la nuestra, en donde podemos localizar que básicamente en la estructura de sus contenidos no existen controles, ni censura que pudiera constituir alguna limitación desde una perspectiva ética.

Desde los inicios de la especie humana la música ha estado en el centro de las producciones culturales, señala Carballo (2006); la música, especialmente en sus formas más populares, como es el reggaeton, no ha sido ajeno a inscribirse en el discurso de la violencia hacia las mujeres, proyectando estereotipos que sitúan al hombre y a la mujer en posiciones sociales distintas, llegando a justificar y a potenciar la aparición de esta violencia contra las mujeres que transmite afectos, sentimientos y emociones que toman significado en mensajes que se interpretan en un contexto comunicativo dado; en concreto, la música es una forma de arte, afirma Carballo (2006), que “transmite mensajes, historias, valores, principios éticos y estéticos de diferentes grupos”.

Al analizar la composición de las canciones que escuchamos, se debe tener en cuenta que dicha estructura se crea con base en un discurso social que está presente en un tipo de contexto y que se ha ido construyendo a través del tiempo. Esto lleva implícita una forma de entender la sociedad y, por tanto, las canciones que se crean en un tejido social dado, trasladan en su temática el reflejo de la manera de pensar, percibir y debatir sus problemas sociales.

Por tanto, se puede aseverar que algunas de las letras de reggaeton, se hacen con la finalidad de establecer una relación con referentes culturales y se destinan intencionalmente para las personas en un contexto determinado social y estructuralmente desde una visión patriarcal. Ser mujer o ser hombre en nuestra cultura implica diferencial acceso, a la política, a la cultura, al trabajo a la palabra oral o escrita, entre otras. Las mujeres se relacionan vitalmente en la desigualdad: requieren a los otros –los hombres, los hijos, los parientes, la familia, la casa, los compañeros, las amigas, las autoridades, la causa, el trabajo, las instituciones-, y los requieren para ser mujeres

de acuerdo con el esquema dominante de feminidad. (Lagarde, 2005, p. 69). Históricamente la mujer vive el mundo desde su cuerpo, su vida se despliega en torno a un ciclo de vida profundamente corporal.

DESARROLLO

El patriarcado y el poder sobre las mujeres

El patriarcado es uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formas sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales. El patriarcado se expande en cualquier relación opresiva, por eso se articulan también con la opresión de clase, sexo, nacionalidad, étnica, etc. Los opresores patriarcales son, en primer término, los hombres, además de las instituciones y sus normas.

El patriarcado se caracteriza por: El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones, y en determinadas opciones de vida para los protagonistas.

El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en inferiorización, y en la discriminación opresiva de la feminidad, constituidos en deberes e identidades compulsivas e ineludibles para las mujeres. El poder patriarcal no se limita a la opresión de las mujeres ya que se deriva también de las relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos a este poder que se propaga en cualquier relación abusiva; por eso se articula también con las dominaciones de clase, nacionalidad, étnica, religiosa, política, lingüística y racial, solo por mencionar las que constituyen la trama dominante de la opresión en México. (Lagarde, 2005, p. 79).

La condición histórica de la mujer

La condición histórica es el conjunto de circunstancias, de cualidades y de características esenciales que definen a la mujer como ser (genérico). Es histórica, en el sentido que le dio Simone de Beauvoir (1949, p.13) hace más de seis décadas, en su obra *El Segundo Sexo*: donde señala que "No se nace mujer: una llega a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana. La civilización en conjunto es quien elabora ese producto" (Lagarde, 2005, p. 65)

La condición de la mujer está constituida por el conjunto de relaciones de producción, de reproducción y por todas las demás relaciones vitales, en que están inmersas las mujeres independientemente de su voluntad y de su conciencia, y por las formas en que participan en ellas; por las instituciones políticas y jurídicas que las contienen y las norman; y por las concepciones del mundo que las definen y las interpretan. Por esta razón, son categorías intercambiables, condición de la mujer, condición histórica, condición social y cultural y condición genérica. (Lagarde, 2005, p. 66)

En la cultura patriarcal la mujer se define por su sexualidad, frente al hombre que se define por el trabajo. Además, se confina la sexualidad en el ámbito de la naturaleza, como una esencia más allá del hacer de la mujer. Habría que decir que la sexualidad es también cultural y es, junto al trabajo y a otras formas de creación, uno de los espacios privilegiados a partir de los cuales la mujer se separa de la naturaleza.

La sexualidad femenina como hecho natural y el trabajo masculino como hecho social y cultural son los hitos de actividad humana diferenciados, que al unísono caracterizan, en ideología dominante, la humanización diferencial de la especie. (Lagarde, 2005, p. 68). El sexo es, uno de los ejes constitutivos de lo cultural; la sexualidad es histórica como lo han planteado, incluso en discusión con Freud, antropólogos como Mead, Malinowski y Levi-Strauss. (Lagarde, 2005, p. 69)

La sexualidad de la mujer

La condición histórica de la mujer ha estado mediada entre su ser biológico-social y cultural, además del sexo, género, cuerpo vivido, trabajo, contenidos de vida, estos elementos son esenciales, ya que son el eje de la vida social y sexual de la feminidad. Sexualidad reproductora de los otros. La situación de las mujeres se refiere al conjunto de características que tienen las mujeres a partir de sus condiciones.

Los géneros son históricos y, en ese sentido, son producto de la relación entre biología, sociedad y cultura, y por ser históricos devienen y presentan una enorme diversidad. (pág. 165). La sexualidad es un complejo cultural históricamente determinado que consiste en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en concepciones del mundo, que define la identidad básica de los sujetos. (Lagarde, 2005, p. 69).

Sexualidad que en nuestra sociedad centra la masculinidad y la feminidad en el acceso a los bienes reales y simbólicos: el acceso al trabajo y a las otras actividades creativas. Sexualidad que agrupa, excluyente e incluye, permite o prohíbe a los sujetos su acceso al poder y al placer. Se extiende a la posesión de pene y testículos: distintivos fálicos erigidos frente a vulvas peligrosas y pechos cargados. Bajo el cobijo de la identidad humana, deben sintetizar su extrañamiento, su imposibilidad de constituirse en entes intercambiables. ((Lagarde, 2005, p. 181)

Sexualidad opresiva

La sexualidad opresiva se caracteriza por el desprecio, la inferiorización y la violencia institucionalizada a las mujeres; Sexualidad que prescribe el amor irrealizable como la forma suprema de relación entre oprimida y opresor, entre el jefe patriarcal y la subordinada, entre el polígamo y la monógama, entre el visible que ocupa todo el espacio y la invisible que requiere su mirada para existir. (Lagarde, 2005, p. 182).

Las mujeres poseen el poder del subalterno, del dominado. Desde la especialización en un pequeño ámbito de la vida y del mundo, descubren y despliegan su fuerza. Las mujeres consagradas poseen el poder positivo emanado del espíritu, y las madresposas desarrollan el poder derivado de la maternidad; las prostitutas tienen el poder negativo que emana de su cuerpo erótico y del mal, y las locas desde el delirio y la sinrazón, enfrentan con su poder desestructurante, al poder de la norma (Lagarde, 2005, p. 183).

A pesar de la sujeción, de la disciplina de su cuerpo, de su subjetividad y de su ser todo, las experiencias vitales que experimentan las mujeres en su cuerpo son tan extraordinarias que desborda el destino de la anestesia pecaminosa. Aún en estas condiciones la búsqueda del placer y el despliegue del erotismo rebasan los cautiverios mutilantes y el mundo es muy especial y diferente de la óptica masculina, desde un cuerpo que se transforma, desde un cuerpo de mariposa, un cuerpo al que siempre le ocurre algo directamente sexual y erótico.

Si la mujer elabora la fuerza del monopolio del ser-para-otros, impuesto por la hegemonía patriarcal, no vive desarmada. En la opresión tiene las armas de su cuerpo, de su sexualidad y de su subjetividad para intercambiar y negociar, con los hombres y con las otras mujeres, en

la sociedad. Con ese poder logra, aún en condiciones de sujeción desfavorables, la sobrevivencia, un lugar en el Estado y en la cultura, y una muy particular concepción del mundo y de sí misma (Lagarde, 2005, p. 185).

Sobre la historicidad del cuerpo, de la sexualidad y de la subjetividad, se desenvuelven contradicciones que confluyen de manera simultánea en un proceso liberador. Concepciones del mundo, como la ideología de la feminidad y el feminismo se organizan en torno a esos ejes históricos, vitales de las mujeres:

La sexualidad femenina tiene dos espacios vitales: uno es el de la procreación y otro es el erotismo. El erotismo es el espacio vital reservado a un grupo menor de mujeres ubicadas en el lado negativo del cosmos, en el mal, y son consideradas por su definición esencial erótica como malas mujeres, se trata de las putas. El cuerpo de las mujeres eróticas, es un cuerpo erótico para el placer de los otros, espacio y mecanismo para la obtención de placer por otro. (Lagarde, 2005, p. 186).

El erotismo femenino desde concepciones como la freudiana, en que el paradigma humano no solo está encarnado por el hombre, sino que además los intereses patriarcales han marcado las reglas que lo contienen. La experiencia erótica acontece en la intimidad, más particular y está normada desde la sociedad y la cultura, por un saber hecho conciencia por el sujeto y está determinada por necesidades inconscientes ignoradas. Ambos principios, conscientes e inconscientes, actúan a la vez aleatoria y contradictoriamente en toda experiencia erótica.

En el caso de las relaciones eróticas, se trata de una dimensión privilegiada para el establecimiento de poder del hombre hacia la mujer, que obligan compulsivamente, a la acción directa sobre el otro- ya sea constructiva y satisfactoria, o aniquilante, dada la vulnerabilidad de los sujetos que tienen a la vez una experiencia interior y otra experiencia con lo extremo. (Lagarde, 2005, p. 193).

Elemento definitorio de la condición masculina, el erotismo patriarcal masculino se define por su carácter de grandiosidad: a mayor número de veces, mayor duración (de la erección); a mayor número de coitos por sesión y, a mayor número de amantes, los hombres son considerados no solo más potentes, sino más viriles, más machos, más hombres. Sin embargo, las mujeres confiesan que sus machos ideales no son tales. Las eternas noches de amor o las famosas encerronas para hacer el amor, se

esfuman cuando los amorosos amantes se voltean para dormir después de eyacular, sin hacer caso de los requerimientos de las mujeres. (Lagarde, 2005, p. 207)

METODOLOGÍA

Este tipo de investigación está sustentado en la perspectiva del enfoque interpretativo cualitativo. En un primer momento nos dimos a la tarea de utilizar un instrumento que nos permitiera identificar y localizar las percepciones que los alumnos y alumnas tenían sobre su conocimiento e imaginarios sobre el tema con el propósito de contar con un diagnóstico que nos diera cuenta de la magnitud de la problemática desarrollada en cuanto a los procesos de violencia que se manifiesta y se expresan de manera implícita o explícita en los contenidos de la letra contenida en el género música conocido como reggaeton, de manera especial en algunos intérpretes que fueron identificados como algunos de los principales protagonistas del fenómeno objeto de estudio, identificados por su popularidad. Se hizo una adaptación a la matriz propuesta por Araiza y González (2016), que se aplicó a alumnos del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara.

Se entrevistaron a 106 alumnos, 66 mujeres y 40 hombres. Algunos resultados de esta investigación señalan que al 14% de mujeres y al 27% de hombres, les gusta esta música y se identificaron con el reggaeton. También dentro de los resultados, los alumnos entrevistados encontraron en las letras expresiones de machismo, mercantilización de las relaciones sexuales, cosificación de la mujer, dominio masculino en la sexualidad femenina y promoción de la promiscuidad, entre otras conductas.

Se evidenció que las canciones objeto de investigación, incluyen muestras de violencia sexual, denigra, plantea misoginia, discurso machista y humillante, donde la mujer aparece representada como un objeto o cosa sin valor y sin poder de decisión. En las canciones no existen controles éticos, ni autocensura. Algunas letras del reggaeton reproducen los estereotipos tradicionales de violencia sexual y cosificación de la mujer.

Este estudio se centró en una muestra de tres canciones de reggaeton las cuales han sido de gran éxito entre 2014 y 2018 y aún siguen sonando en radio y fiestas populares en México: “Cuatro babis” de Maluma, que tiene más de 867 millones de visualizaciones en YouTube.; “Felices los cuatro”, también de Maluma”, con más de 1469 millones

de visualizaciones en YouTube; así como “Contra la pared”, de Jiggy, con más de 13 millones de visualizaciones. Se partió del hecho de que las canciones eran una muestra de violencia simbólica y se analizaron críticamente para comprobar si podrían ritualizar violencias de género específicas (sexual, psicológica y económica). En esta encuesta participaron 106 alumnos de entre 18 y 28 años de edad, de las carreras de Turismo, Mercadotecnia, Contaduría, Negocios Internacionales, Administración, Economía, Administración Gubernamental y Políticas Públicas, Administración Financiera, Sistemas de Información, Gestión y Economía Ambiental, Relaciones Públicas y Comunicación, del CUCEA, Universidad de Guadalajara.

Algunos cuestionamientos sobre el reggaeton por parte de los alumnos

Al inicio de la encuesta consideramos pertinente preguntar si les gustaba este tipo género musical: a 27 de las alumnas entrevistadas les gusta este género de música, mientras que a 39 de ellas no le agrada; en cuanto a los estudiantes el 14% de ellos señaló que le agrada y 26% que no les agrada esta música.

Se identifican con las letras de las canciones: 3 de los hombres entrevistados si se sienten identificados con las letras de éstas, mientras que 37 señalaron que no, sólo una de ellas se siente identificada con las letras, mientras que 65 no.

¿Crees que esta música refleje lo social? Nueve estudiantes señalaron que sí y 31 que no, mientras que las mujeres 49 de ellas dicen que esta música está relacionada con un contexto de agresión y violencia hacia las mujeres, pero 17 respondieron que no. Al preguntar ¿Crees que este tipo de música promueve la violencia de género y si se requiere de políticas públicas para regular los contenidos que atenten contra la integridad de hombres y mujeres en las canciones? La mayoría estuvo de acuerdo con la regulación de contenidos musicales que violenten a cualquier persona. (Ver tabla 1)

Tabla 1. Manifestaciones de violencia de género (estereotipos) en tres canciones de reggaeton: Opinión de alumnas y alumnos.

Parte del texto de las canciones	Reflexión de las y los alumnos	Visión teórica (Lagarde:2005)
Estoy enamorado de cuatro babys Siempre me dan lo que quiero Chingan cuando yo les digo ninguna me pone pero.	Se presenta al hombre como alguien insaciable sexualmente y a la mujer como un objeto sexual. Las mujeres están a disposición del hombre cuando ellos quieren. Entonces ¿qué importa lo que ellas quieren? La mujer ruega y vuelve con el hombre, aunque la trate mal, por sexo.	La dominación se ejerce a partir de los elementos que organizan el dominado con el victimario. Para las mujeres se trata, además, de lo que les da vida en la sociedad y en la cultura: su cuerpo y su sexualidad. (Lagarde, 2005, p. 252)
Ya me salieron más caras que un reloj de Ulysses Nardín	Ven a las mujeres como objetos, caros e interesadas. Sumisión sexual y económica de la mujer	Papel del hombre de protección y tutelaje de quienes poseen como atributos naturales de la fuerza y la agresividad y poder económico. (Lagarde, 2005, p. 246)
Parte del texto de las canciones	Reflexión de las y los alumnos	Visión teórica (Lagarde:2005)
Dos tienen marido y ninguna de las dos al marido respeta	Manifiestan: abierta infidelidad, promiscuidad, machismo, toman a la mujer como un objeto sexual, piensan que los hombres pueden estar con muchas mujeres; canciones absolutamente denigrantes para el género femenino y que hace "apología directa a la violencia hacia las mujeres. Un hombre puede estar con varias mujeres y no hay problema.	Algunas, sin romper con el marido ni abandonar a los hijos, buscan sexo. Creen, que su insatisfacción vital se debe a la falta de amor, y se convierten en amantes de hombres con quienes establecen, de nueva cuenta, vínculos de dependencia vital y servidumbre

continuacion...

	El hombre actúa y desvaloriza, tanto las funciones y las posibilidades femeninas, a su cuerpo, a su persona y sus relaciones.	voluntaria. En ocasiones estas relaciones externas se vuelven también opresivas (Lagarde, 2005, p. 271)
Polvos corridos, siempre echamos tres	Promueve drogadicción para hacer más satisfechas la relación sexual. Fomenta el uso de drogas como algo cotidiano. Promueve la promiscuidad. Orgias y la prostitución Consumo de drogas y alcohol Fomento de sustancias tóxicas	Sexualidad que agrupa, excluyente, e incluye, permite o prohíbe a los sujetos su acceso al poder y al placer. (Lagarde, 2005, p. 181)

Parte del texto de las canciones	Reflexión de las y los alumnos	Visión teórica (Lagarde:2005)
Y me paga para que se la hunda	Proxeneta, padrote, chulón. El amante, adquiere hasta dinero, por hacerle el amor; por este hecho un poder absoluto frente a la mujer	La fuerza de ellos y la debilidad de ellas, no proviene de sus cuerpos, sino de su lugar en la sociedad, de la posición política de fuerza y poder que, por género, tienen en ellas. (Lagarde, 2005, p. 252)
Tengo pelinegra siempre chichar	otra que quiere promiscuidad ya que fomenta las relaciones sexuales en grupo y lo hace ver de manera cotidiana, que es algo normal. La mujer espera que mágicamente el amor erótico resuelvan su vida.	Nada más ajeno al sentido común, que considerar estos hechos violentos o agresivos. Mujeres y hombres son consensualizados, mediante esta pedagogía erótica, para aceptar y actuar en los límites imperceptibles entre seducción, conquista, y atentado erótico. (Lagarde, 2005, p. 250).

continuacion...

Parte del texto de las canciones	Reflexión de las y los alumnos	Visión teórica (Lagarde:2005)
La pelirroja chichando es la más que se moja Le encojona y me llame si no lo coja	Egocentrismo, superioridad sexual y prepotencia por parte del hombre. Falta de respeto hacia la mujer, al mencionar cosas sexuales que deberían ser íntimas. La mujer objeto erótico requiere de un sujeto para ser reconocida y para reconocerse, para tener vida. Requiere ser usada, cosificada.	La sexualidad permite a la mujer relacionarse con el hombre y a la vez le confiere una función en la historia, al tomar a la mujer, al poseerla de manera erótica.
Si conmigo te quedas O con otro tú te vas No me importa un carajo Porque sé que volverás	Falta de importancia de la presencia de la mujer, el poco valor que se le da. No le importa si se queda o se va. La falta de dignidad de la mujer al dejarse pisotear, ninguno le tiene respeto al otro. Falta de respeto a la mujer.	Las mujeres han sido derrotadas por su lugar inferior en la sociedad, por su definición social como seres del erotismo. (Lagarde, 2005, p. 258)

Parte del texto de las canciones	Reflexión de las y los alumnos	Visión teórica (Lagarde:2005)
Y si con otro pasas el rato Vamos a ser feliz, vamos a ser feliz Felices los 4	Promiscuidad, porque le menciona que cada uno está con una relación diferente; desde mi punto de vista la relación debe ser de dos. Suena mal, pero creo que en esta canción él, solo solidifica la verdad sobre las relaciones; lo fácil y normal es para la gente estar con más de una persona	El centro del lazo de propiedad sobre las mujeres es el erotismo. (Lagarde, 2005, p. 252)
Si sigues en esta actitud voy a violarte, hey que comienzo contigo y te acuso de violar la ley así que no te pongas alzada.	Dominio masculino en la sexualidad Fomenta la violencia y la violación a la mujer Maltrato a la mujer porque la amenaza con violarla Fomenta la violencia hacia las mujeres e intenta promover el	De manera cotidiana, en el espacio de la reproducción social y cultural, la violación erótica es y representa la permanente violencia física, psicológica y social de los hombres sobre las mujeres,

continuacion...

dominio masculino en la sexualidad mediante la fuerza. gran parte de la cual no es considerada siquiera como agresión. (Lagarde, 2005, p. 251).

Jamás había escuchado esta canción y está horrible. A mi opinión dice que si no coopera la va a violar

La violación está determinada por la articulación de la inferiorización y de la subordinación políticas a las que se encuentran sometidas las mujeres, con el peso central de un erotismo genitalista y procreador”

Parte del texto de las canciones	Reflexión de las y los alumnos	Visión teórica (Lagarde:2005)
yo sé que a ti te gusta porque estás sudadita	<p>Mercantilización de las relaciones sexuales</p> <p>Promueve promiscuidad</p> <p>Sumisión de las mujeres ante el hombre</p> <p>La mujer utilizada como objeto</p> <p>Superioridad del hombre sobre la mujer</p> <p>Me provocó repulsión: los hombres aceptan la violación y las mujeres las consienten.</p>	<p>La mujer como objeto del placer, y de la afirmación del otro: ultraje de las mujeres en su intimidad, del daño erótico a su integridad como personas”. (Lagarde, 2005, p.247).</p>
Vente impura pa mi cama (y le doy)	<p>La revisan de manera en que le ven sus partes sexuales. Usan el alcohol para dominarlas</p> <p>Que la violación se produzca en el contexto de una relación social entre un hombre y una mujer; que entrañe una coacción física agresiva por parte del hombre no es normal.</p> <p>El poder del hombre en la mujer en el acto sexual, impone abuso, fuerza y machismo; es verla en la cama, como una prostituta, por la cuestión de género</p>	<p>Degradación del cuerpo. La sexualidad de la mujer, justo en la dimensión erógena, encuentra en la violación, el papel central de la sexualidad, como deber a las mujeres. (Lagarde, 2005, p. 251-252)</p>

continuacion...

yo quiero vacilar no quiero novia así que ponte contra la pared he he he	Confianza y el poder que tiene el hombre sobre la sexualidad de la mujer. Trata como objeto a la mujer. Solo se busca el placer sexual. Fomenta misoginia, arrogancia y machismo	El poder se extiende a la posesión de pene y testículos: distintivos fálicos erigidos frente a vulva y pechos cargados. (Lagarde)
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Las letras de música como reflejo de la sociedad: La violación y el maltrato naturalizado.

Como reflexión a esta investigación los jóvenes universitarios están conscientes que la música es un reflejo de la sociedad, y también su letra influye en comportamientos y acciones inadecuados para un contexto de respeto a las mujeres. El reggaeton es una parte del consumo cultura música, que en este caso ha traspasado las fronteras locales con un ritmo pegajoso y poco profundo, está claro que algunas canciones se nutren de un machismo que existe y se difunde sin escrúpulos y donde la expresión más grave es la violencia de género, en la que la juventud puede poner distancia, por tanto, si tiene espíritu crítico y analítico.

Los alumnos en su análisis interpretativo de la canción “contra la pared”, encontraron que el contenido del texto, denigra las relaciones entre los hombres y mujeres. Igualmente identificaron que tienen una gran carga de agresividad manifestada en formas diferentes de expresar la imposición que ejercen los hombres, a través de un supuesto ejercicio legitimado para desarrollar la violencia contra las mujeres. En este contexto las mujeres deben tolerar con obediencia y estoicismo su condición como objeto de engaño, infidelidad, violación y abandono.

La violencia emocional y corporal que se presenta en las tres canciones, representa crueldad, maldad mental, violencia física, emocional, económica y “sexual” que implica, maltrato, humillación y distintos grados de ultraje erótico, el secuestro, los golpes, la tortura y violación, en el cual, la necesidad del olvido para las mujeres violadas hace difícil reconstruir el discurso.

“Cuando las mujeres hacen su declaración judicial, o cuando relatan, amenazas, humillaciones y agresiones

verbales, que van desde el tratamiento de prostituta “eres una puta...”, hasta la emisión de todo tipo de palabras soeces que hacen alusión a cuestiones eróticas. Para (Lagarde, 2005, p. 255) la mujer ha internalizado el temor al violador que la acompaña en el recuerdo, en la rememoración, en las pesadillas, en las fantasías.

La violación deja una marca gruesa en el cuerpo y en la subjetividad de la persona. La mujer violada está marcada por ese hecho de la misma manera que la mujer casada tiene la marca de su cónyuge, para toda la vida. La apropiación de ambas es de igual signo: el erotismo es el campo de propiedad total de la mujer. (Lagarde, 2005, p. 256). La violación es producto de las prohibiciones y de las normas sociales que establecen la propiedad privada exclusiva de un hombre sobre cada mujer mediante la conyugalidad normada por la monogamia femenina, en un sistema patriarcal de dominación femenina, basado en creencias y conductas que manifiestan la superioridad del hombre sobre la mujer y que no están circunscritas a las relaciones de pareja, sino que se extienden a todos los ámbitos de la vida social y cultural. Se evidenció que las canciones objeto de investigación, incluyen muestras de violencia sexual, plantea misoginia y un discurso machista que doblega, donde las mujeres aparecen representadas como un objeto o cosa sin valor y sin poder de decisión.

DISCUSIÓN

La música nos cuenta historias de diversas maneras y condiciones. Las letras pueden hablar de dolor, hazañas, derrotas, amor, desamor y pasión; con letra y música se pueden narrar historias de personas, de un grupo o de sí mismo; una parte de la población que escucha estas letras se podrían sentir retratadas en estas melodías y sentirse identificados con estos géneros musicales.

En esta investigación nos dimos cuenta que existe una ambivalencia discursiva entre la población consultada muy relacionada con un discurso que deambula entre el “deber ser” y el “ser”, y entre quienes legitiman el desarrollo de ciertas prácticas que vulneran y atropellan a la mujer y que por otra parte reconocen la situación, pero con cierta dosis de aparente defensa ante la inexorabilidad de los hechos.

En muchas de las ocasiones no se reconocen como potenciales actores de atropellos, pero en otras confirman formar parte de ellos sin sentimiento de culpa alguno; algunos autores denominan al tema como la “desconexión moral” desde la perspectiva de Bandura, ya que lo que ocurre ante ellos es hasta cierta forma natural y “normal”, aunque estas acciones atropellen las condiciones de vidas de los otros.

Las relaciones de patriarcado son normalizadas en el discurso y las prácticas de los sujetos, porque además consideran parte de la costumbre el hecho de que las mujeres que también fueron objeto de este trabajo “disfruten” en apariencia el goce por este género musical. Lo que no queda claro son los distintos niveles de alienación “cosificación” del que forman parte y hace más complejo diferenciar estas situaciones censo perceptivas del fenómeno. Los jóvenes sí identifican atropellos sobre las mujeres, lo que no aceptan con claridad es su papel como vulneradores de estas situaciones.

No existe una conciencia de la problemática entre los jóvenes en general, pues operan en espacios de supuesta libertad, en ocasiones bajo criterios de normalización. No siempre se localizan como agresores lo que resulta más complejo. La educación que busca la igualdad de género o la equidad en las relaciones, no solo es un asunto cultural, pasa por el barrio, la escuela y el devenir de los días, del trato a diario, de cómo nos comunicamos en relaciones con la presencia amorosa de la otredad. Las canciones son conocidas como degradantes en muchas de las ocasiones; sin embargo, no son objeto de censura por sus consumidores. No se trata de culpabilizar a los sujetos, es importante destacar las dosis de insensibilidad y alineación provocados por esta condición: ¿incontrolable o no?

CONCLUSIONES

La cosificación de la mujer se fundamenta con y el patriarcado, al convertirla en una pertenencia del hombre,

ya sea para presumirla, controlarla, maltratarla o degradarla, visualizándolas a todas ellas como productos sexuales (Basaglia, 1983), o como trofeos y mercancías (Marx, 2015 y Lukács, 1985). La música es una fuente de culturización en los discursos que estas expresan y pueden tener una relación directa con el poder patriarcal dentro de una sociedad que emite mensajes de género desde la infancia. Por lo tanto, no puede aislarse las letras musicales del debate general sobre la desigualdad y la violencia contra las mujeres. La violencia a las mujeres es una constante en la sociedad y en la cultura patriarcal.

A partir del principio dogmático de la debilidad intrínseca de las mujeres, y del correspondiente papel de protección y tutelaje de quienes poseen como atributos naturales de su poder, la fuerza y la agresividad, temas del poder económico, etc., (Lagarde, 2005, p. 246) “se justifican y ritualizan distintos tipos de violencia contra las mujeres”. Se mantienen los estereotipos de género: hombres infieles, dominantes, proveedores y demás, así como mujeres en roles de objeto sexual, pasivas, sumisas, entre otras características propias de una cultura en la que aún prevalece la dominación masculina (Bourdieu, 1998, citado por Araiza y González, 2016, p. 153).

Al igual que Araiza y González (2016) y Martínez (2014) sostenemos que este tipo de música (reggaeton, así como la banda) están lejos de desaparecer del mercado de la música y en su camino está dejando un legado a las próximas generaciones como consumo cultural que dicta patrones de conductas, formas de aprendizaje, creencias, códigos etc. Como nos dice Comas (2006) “Por lo tanto, la música tiene un aspecto sociológico. Ella es parte de la superestructura cultural, producto de las clases sociales, pero también de los medios de producción. La sociedad genera la música como su producto cultural. A su vez, ese producto modifica a la sociedad misma, porque la agrupa de diferentes maneras, genera grupos de pertenencia, produce alienación, implanta valores, ideales, los difunde, genera modelos e ídolos, inserta nuevos actores sociales, se generan nuevas creencias”.

El poder de las palabras sobre la mente es inmenso; cuando un poder dominante se encuentra en un discurso extremista, la gente violenta se siente legitimada para recurrir a la violencia. En los modos en que se abusa del control sobre el discurso para controlar las creencias y acciones de la gente en interés de los grupos dominantes. En este caso cabe considerar el “abuso” muy lentamente, como una violación de normas que hace daño a

otros, dados ciertos estándares éticos como las reglas, los acuerdos, las leyes o los derechos humanos. El dominio puede ser definido como el ejercicio ilegítimo del poder y el discurso favorece la desigualdad social y la violencia de género.

El discurso musical que plantean las canciones en nuestra sociedad se abre conscientemente a sus dimensiones prácticas hasta verse implicado en formas de vida con concepciones singulares sobre cómo nos relacionamos unos con otros y con el mundo. Las letras de las canciones son una parte esencial de nuestra memoria biográfica que nos acompañan en nuestro día y pueden mostrar de una manera muy fiable valores, actitudes y formas de pensar en torno a la violencia contra las mujeres que están presentes en el desarrollo de nuestra sociedad. Reflexionar, sobre las letras del reggaeton, desde una visión de género, puede favorecer una mayor conociendo del problema por parte de los miembros de la sociedad y puede ayudar a entender mejor el fenómeno, sus causas, características y sus consecuencias. Del mismo modo, un mayor conocimiento sobre este problema social, potenciado a través de las letras de canciones, puede colaborar en la prevención y la concienciación social.

Es claro que la reproducción de estereotipos culturales que se presentan en estas melodías son sexistas y cosifican a la mujer en textos e imágenes, forjan actitudes discriminatorias, machistas y perversas hacia las mujeres, con letras repetitivas, pobreza léxica y musical, uso abusivo de frases hechas, recurso estético y estilístico limitado, además de vulgares.

La violencia de género tiene muchas manifestaciones y consecuencias no deseables, es por ello que en este artículo uno de nuestros objetivos fue dar cuenta de estereotipos de género que conllevan prácticas concretas de violencia que suelen ejercer mayormente los hombres hacia las mujeres, en el análisis de tres letras de reggaeton y desde una mirada crítica en la que observamos que se mantienen y reproducen estructuras de dominio patriarcal y de poder basados en el sexo y sexualidad donde se subordina, humilla, somete y vulnera la integridad y los derechos humanos de las mujeres.

Como propuesta recomendamos que se impulse una educación desde la infancia a las niñas y niños hasta la edad adulta, con visión de género, donde no se trivialice estas melodías y otro tipo de contenidos que se presentan por los medios de comunicación donde se reproducen

estereotipos sexistas, en los contenidos de programas, novelas, series y letras de canciones, donde se reproducen patrones de desigualdad de género, que refuerzan el patriarcado y terminan legitimando la violencia machista y sexual, perpetuando la violencia de género.

Como señala Martínez (2014) “El problema no es la simple difusión de la sexualidad, ya que, como se ha visto, la música no es la única que difunde imágenes con contenido sexual y de diferencias de género. La cuestión es que la sexualidad que muestra y promueve la industria musical a través del reggaeton se muestra, principalmente, como una forma de diversión, sin responsabilidades y sin consecuencias negativas, en la que la imagen de la mujer intensifica un rol sumiso y de objeto sexual, lo cual crea un discurso superpuesto”

Es necesario que las autoridades en el ámbito de la cultura y sociedad en general tomemos cartas sobre el asunto en la responsabilidad de erradicar este tipo de letras que fomentan diversas formas de violencias, donde nos comprometamos y obliguemos a impulsar valores, actitudes y acciones que fomenten derechos humanos acordes con el respeto a la dignidad humana que promuevan el bienestar y la paz social. De la misma manera es fundamental que nuestros sistemas educativos incluyan de forma vertical y horizontal en los planes de estudio de todos los niveles, contenidos curriculares que favorezcan y consoliden el respeto, la heterogeneidad y la igualdad de género. Pero aún y de manera más específica la formación de una cultura ciudadana que nos permita vivir en la diferencia y libres de cualquier forma de violencia.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

- Araiza D. A. y González E. D. (2016). Género y violencia simbólica. Análisis crítico del discurso de Banda. *Revista Ánfora*, 23 (41), 133-155. Universidad Autónoma de Manizales, Colombia
- Bandura A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. España: Calpe.
- Basaglia F. (1983). *Mujer locura y sociedad*. México: Universidad autónoma de Puebla.
- Bauma, Z. (1999). *La globalización. Consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Carballo P. (2006). *Música y violencia simbólica*. *Revista*

de la facultad de trabajo social. 22 (22) Universidad pontificia de Bolivia.

Comas, M. (2006). Impacto de la Música sobre los adolescentes. Monografía, Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.

Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM.

Lukács G. (1985), Historia y Consciencia de Clase, Tomo II. Barcelona: Ediciones Orbis S.A.

Martínez Noriega, D (2014). Música, imagen y sexualidad: el reggaeton y las asimetrías de género. El cotidiano, 63-67. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

Marx K. (2015). El Capital Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica

Sennet, R. (2000) La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Anagrama. Barcelona. NOTIMEX 16/10/2019 <https://www.imagenradio.com.mx/estudio-revela-que-el-reggaeton-promueve-violencia-de-genero>

Semblanza de los autores

Ma Teresa Prieto Quezada, Doctora en Educación por la Universidad de Guadalajara, actualmente es la responsable de la Unidad de Formación Académica e Innovación Educativa y profesora investigadora de tiempo completo del Departamento de Políticas Públicas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la misma institución y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 2. Pertenece a la Academia Mexicana de la Ciencia.

José Claudio Carrillo Navarro, Doctor en Psicología por la Universidad de Guadalajara, actualmente es el Coordinador de la Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas de la misma institución y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 2.